

30 de julio de 2010



**R-1011-3**  
**SEÑORAS RECTORAS Y SEÑORES RECTORES**

  
José Ramón de la Torre

**ACCIONES Y TRANSACCIONES DE PERSONAL, CONTROL DE GASTOS Y  
CONTRATACIONES**

La situación fiscal por la que atraviesa la Universidad de Puerto Rico, me obliga a congelar todas las acciones y transacciones de personal durante el presente año fiscal. Por tanto, las disposiciones y medidas cautelares vigentes quedan enmendadas por la presente directriz. En caso de surgir alguna necesidad de personal que no pueda ser cubierta con el personal activo, deberá someterse la correspondiente justificación para la evaluación y aprobación del Presidente antes de hacer cualquier compromiso u oferta.

Todos los gastos y las contrataciones deberán mantenerse en igual o menor nivel del año anterior y por igual o menor costo. Por lo que se les solicita prudencia y control de gastos, así como reducción en las contrataciones.

Agradeceré informen a los funcionarios que intervienen en estos procesos.

Espero la cooperación de todos para afrontar la difícil situación por la que atravesamos.

ivs